



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Peñíscola, siendo las trece horas del día trece de junio de dos mil quince, a la hora indicada y previa comunicación al efecto, se reunieron, en acto público, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores: D. Andrés Martínez Castellá, D. José Romualdo Forner Simó, Dña. María Jesús Albiol Roca, Dña. Raquel París Marín, D. Alfonso López Ojea, Dña. Sandra Albiol Gargallo, D. Rafael Suescun Ayza, D. Víctor Blasco Barrachina, D. Juan Ángel Trillo Mosquera, D. José Sánchez Fernández, D. Óscar Ayza París, Dña. Isabel Esbrí Navarro y Dña. Ana María Salgado Mora, Concejales proclamados electos por la Junta Electoral de Zona como resultado de las elecciones locales celebradas el día 24 de mayo de 2015, con asistencia de mí el Secretario de la Corporación D. Alberto J. Arnau Esteller, al objeto de celebrar la sesión constitutiva del Ayuntamiento. Asimismo asisten Dña. Mª Teresa Sanahuja Esbrí, Interventora Municipal.

De conformidad con los trámites procedimentales que indican los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, tienen lugar los siguientes actos.

Por parte del Sr. Secretario se inicia la sesión leyendo el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de régimen electoral general y el acta de proclamación de candidatos emitida por la Junta Electoral de Zona de Vinaròs, en fecha 3 de junio.

Asimismo, por parte del Sr. Secretario se hace constar:

- Que todos los concejales electos han acreditado su personalidad ante esta Secretaría mediante su documento nacional de identidad.
- Que todos los concejales electos han formulado, bajo su responsabilidad, ante esta Secretaría, sus respectivas declaraciones de bienes y declaraciones de actividades y posibles causas de incompatibilidad con el cargo de concejal.
- Que se ha puesto a disposición de todos los concejales electos el actual estado de cuentas bancarias municipales, estando presente en el acto la Sra. Interventora por si alguno de los concejales quisiere formular alguna aclaración.
- Que se ha puesto a disposición de todos los concejales electos el Inventario de Bienes y Derechos Municipales, aprobado en la última sesión ordinaria del mes de mayo.

A continuación, se procede a la constitución de la Mesa de Edad que ha de presidir esta sesión. De acuerdo con los antecedentes obrantes en el ayuntamiento, el Sr. Secretario informa que entre los concejales electos presentes el de mayor edad es D. Juan Ángel Trillo Mosquera y la concejala más joven es Dª. Raquel París Marín, a lo que todos los asistentes prestan su conformidad, por lo que se constituye la Mesa de Edad integrada por los citados señores y actuando como Secretario el que suscribe que lo es de la Corporación (nombramiento publicado en B.O.E. de 9 de abril de 2012).



La Mesa constituida comprueba las credenciales presentadas ante la Secretaría y la acreditación de la personalidad de los concejales electos, de acuerdo con las certificaciones que al ayuntamiento ha remitido la Junta Electoral de Zona y las considera suficientemente válidas.

Puesto de manifiesto todo lo anterior y existiendo quórum suficiente para celebrar la sesión constitutiva de la Corporación, por parte del Sr. Presidente se declara abierta la sesión.

I.- CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN.- De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de régimen electoral general, por la presidencia de la Mesa se invita a los concejales electos a tomar posición de sus cargos, previo juramento o promesa del cargo. Seguidamente, se procede a prestar juramento o promesa del cargo de concejal, procediendo cada uno de los concejales, tras llamamiento de forma individualizada, a la lectura de la fórmula legal de juramento o promesa en los siguientes términos:

"Juro/prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del ayuntamiento de Peñíscola, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana".

Acto seguido el Sr. Presidente de la Mesa declara constituida la Corporación.

II.- ELECCIÓN DE ALCALDE.- A continuación el Sr. Secretario da lectura a lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de régimen electoral general, el cual fija el procedimiento a seguir para la elección de alcalde, quedando el ayuntamiento enterado de su contenido. Asimismo, informa sobre el procedimiento de votación y la utilización del sistema nominal que fue el utilizado en la última sesión constitutiva.

Los nombres y apellidos de los Concejales que encabezan las listas electorales que se indican, ordenados según el número de votos obtenidos, son los siguientes:

- D. Andrés Martínez Castellá, por el Partido Popular.
- D. Víctor Blasco Barrachina, por la agrupación de electores La Roca.
- D. Óscar Ayza París, por el PSOE.
- D^a. Ana María Salgado Mora, por Ciudadanos Peñíscola.

Preguntados si presentan candidatura, confirman todos ellos su candidatura a la alcaldía. Por parte del Sr. Presidente se proclaman dichas candidaturas.

Efectuada la correspondiente votación, previo llamamiento a cada uno de los concejales por orden alfabético, votando los miembros de la Mesa de Edad en último lugar, realizado el escrutinio, se arroja el siguiente resultado:

- Votos a favor de Dª. Ana María Salgado Mora: un voto.
- Votos a favor de D. Óscar Ayza París: dos votos.
- Votos a favor de D. Víctor Blasco Barrachina: tres votos.
- Votos a favor de D. Andrés Martínez Castellá: siete votos.

Visto el resultado del escrutinio, habida cuenta que D. Andrés Martínez Castellá ha obtenido siete votos que representan la mayoría absoluta de los Concejales, el Sr.-Presidente, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente, lo proclama Alcalde electo de este ayuntamiento, el cual, a requerimiento de la Mesa, manifiesta que acepta el cargo para el que ha sido elegido.

OK4025079





Acto seguido el Alcalde electo procede a prestar juramento ante la Corporación y todos los asistentes bajo la siguiente fórmula:

"Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del ayuntamiento de Peñíscola, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana".

Tras entregar el bastón de mando, el Sr. Alcalde, D. Andrés Martínez Castellá asume la presidencia de la sesión y procede a la entrega de las insignias a todos los miembros de la Corporación. A continuación, invita a los demás candidatos a dirigirse a la Corporación y al público asistente.

Lo hace en primer lugar el candidato de la agrupación de electores La Roca, el Sr. D. Víctor Blasco Barrachina, quien agradece al pueblo de Peñíscola el haber participado en las elecciones y aprovecha la ocasión para despedir a los concejales salientes y les agradece el servicio que han dado a este pueblo.

A continuación toma la palabra la Sra. Esbrí Navarro, concejala del PSPV-PSOE, diciendo que los dos concejales de PSOE muestran su agradecimiento público a todas las mujeres y hombres que depositaron su voto para su candidatura. Felicita igualmente a todos los concejales electos. Señala que el pueblo de Peñíscola ha hablado y lo que ha querido es lo que ha quedado reflejado en el resultado electoral del 24 de mayo, que es un claro indicativo de un cambio político. Quiere poner de manifiesto en esta su primera intervención que los dos concejales socialistas sabrán estar a la altura de las circunstancias y ejercerán la labor de oposición que los ciudadanos les han encargado con sus votos y la ejercerán con honestidad y cumplimiento estricto. No puede haber un buen gobierno si no hay una buena oposición. Ésta es su declaración de principios para el día de hoy. Asimismo, les desean a los que van a tener responsabilidades de gobierno la defensa del interés general y los concejales socialistas estarán alerta para que ese principio de interés general se defienda. Hay que cambiar la cultura política que es lo que nos pide el pueblo de Peñíscola y los concejales socialistas escucharán problemas de los ciudadanos y buscar las mejores soluciones con los recursos que están en sus manos para lograr el interés general, por tanto, se ofrecen tanto a los ciudadanos que les han votado como a los que no, para cualquier cuestión que les puedan necesitar. Si las prioridades del equipo de gobierno no coincidiesen con las de los ciudadanos, los concejales socialistas estarán al frente para exigir las necesidades básicas de los ciudadanos. Finalmente, agradece la dedicación que ha tenido su compañero D. Jordi Pau durante ocho años al frente del grupo municipal y, en especial, en el último año. Esperamos no defraudar y hacerse merecedores de la confianza de los ciudadanos.

Seguidamente la candidata de Ciudadanos Peñíscola, la Sra. Salgado Mora, felicita a todos los concejales electos y agradece especialmente a sus votantes. No obstante, se ofrece a todos los ciudadanos y queda a su disposición. Espera que todos los grupos municipales trabajen unidos para hacer una Peñíscola mejor.

Y, finalmente, el Sr. Alcalde, D. Andrés Martínez Castellá, dice lo siguiente:

"Miembros de la Mesa de Edad, miembros de la nueva Corporación Municipal, vecinos, amigos, buenos días, bon dia a tots i totes.

Hoy es un día importante, como lo van a ser los casi 1.500 días de este nuevo mandato en el que 13 hombres y mujeres elegidos democráticamente por los vecinos y vecinas de nuestra localidad, iniciamos responsablemente la tarea representativa en la toma de decisiones para el gobierno de todos.

Con emoción, compromiso, convencimiento y afán de aprendizaje continuo y mejora les hablo como recién investido alcalde. Un orgullo que vivo con vocación de servicio, tal y como he venido haciendo en los últimos trece años.

Mis primeras palabras quiero dirigirlas a todos y cada uno de los concejales electos, quiero transmitirles mi felicitación, mi agradecimiento y la bienvenida a todos los que, por primera vez, se incorporan a la constitución de esta nueva corporación municipal.

Del mismo modo, quisiera agradecer a todos los compañeros que han formado parte de este órgano colegiado para el gobierno del municipio todo su trabajo y esfuerzo.

Mirando hacia el futuro, apelo a la responsabilidad de todos, de todos. De quienes ejerceremos la acción de gobierno y también de quienes lo harán en la oposición.

Yo, desde este mismo momento, asumo el compromiso de trabajar por el consenso y la concordia, atendiendo a las propuestas de todos y cada uno, no sólo de los representantes, sino también de los representados. De todos y cada uno de los ciudadanos. Lo decía Winston Churchill: "valor es lo que se necesita para levantarse y hablar; pero también es lo que se requiere para sentarse a escuchar" y, con todo el valor que requiere el cargo que ostento, a ello me comprometo.

Quisiera hacer extensiva mi felicitación y agradecimiento también a todos los vecinos y vecinas de Peñíscola, por participar de la fiesta de la democracia y depositar su voto fuese cual fuese su opción política. Esta corporación es la de todos y este alcalde, también, de todos. De todos.

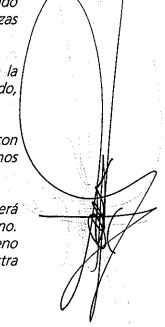
Quiero agradecer especialmente la confianza de todos aquellos que han tenido a bien respaldar la opción política que represento, pues uno de cada dos votantes han dado su apoyo a la candidatura del Partido Popular.

También quiero destacar la llegada de dos nuevos grupos políticos que han recibido un importante número de apoyos, con los que vamos a contar, por supuesto, entendiendo que un bueno número de ciudadanos ha depositado en todos nosotros sus esperanzas y, lo que es más importante, su voz y su voto.

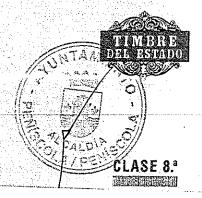
Hemos entendido el mensaje de la ciudadanía que necesita ilusión y confianza en la política y los políticos. No les voy a defraudar. Mi compromiso es firme, está renovado, lleno de energía y de responsabilidad.

Ayer, sin ir más lejos, los concejales populares, hicimos público nuestro compromiso con la ciudadanía. Y todos y cada uno de los siete que formamos el grupo, pondremos nuestros cargos a disposición del partido si no cumplimos.

La democracia nos responsabiliza hoy del gobierno; nuestra consciencia y honor será quienes nos mantendrán en él, mientras el electorado así lo estime oportuno. Parafraseando a Abraham Lincoln les digo que "ningún hombre es demasiado bueno para gobernar a otro sin su consentimiento", hoy es un día importante para nuestra democracia. Lealtad, respeto a los electores y responsabilidad, compañeros.



0K4025080





El alcalde que ahora les habla y que preside el nuevo equipo de gobierno, se compromete a gestionar con transparencia, fomentar la participación, buscar siempre el consenso y con respeto a la tradición, a nuestras señas de identidad y a història de nuestros padres, de nuestros abuelos y a la de los padres y abuelos de éstos.

Em permetran que ara em dirigixca als ciutadans en valencià, tot i que no ho he fet amb anterioritat per respecte o per a no generar cap tipus d'exclusió. Però ara, en la meua llegua materna, en la que penso, en la que sento i en la que convisc, vull prometre que des d'esta posició defensaré la identitat i idiosincràsia del nostre poble, les seues costums, la seua identitat i la seua forma de ser; perquè sense passat no tenim futur; perquè les tradicions són les arrels d'un poble que ha de cuidar i alimentar si vol créixer fort en el futur.

Con todo, me permito insistir en los diez ejes de trabajo en los que vamos a trabajar y de los que hemos hablado a lo largo de toda la campaña electoral. Diez puntos de programa que serán la hoja de ruta para nuestro gobierno:

- 1.- Reorganizaremos la tarea de las áreas de gobierno.
- 2.- Incorporaremos al conjunto de concejalías un área que coordine de forma transversal la Participación Ciudadana
- 3.- Apostaremos por la divulgación de Nuestras Tradiciones e historia y la promoción del conocimiento de la figura del Papa Luna como eje dinamizador del Turismo Cultural en nuestro municipio
- 4.~ Estaremos atendiendo las necesidades de Nuestros Mayores y enfermos trabajando por crear el primer Centro de Día
- 5.- Nuestros jóvenes necesitan que sigamos apostando por su Formación y la creación de oportunidades y Empleo y trabajaremos en esta dirección
- 6.- La preservación de nuestro Patrimonio Natural es innegociable, nos opondremos a cualquier práctica que sea insegura y lo comprometa o ponga en peligro.
- 7.- La rehabilitación y recuperación de nuestro Patrimonio Monumental ha sido una de las señas de identidad de nuestro gobierno. Y seguiremos en ello.
- 8.- Mejoraremos la accesibilidad del Casco Antiguo y apostaremos por la mejora constante de este entorno
- 9.- Apoyar la Economía local y fomentar la Colaboración de administración entre administración y empresas en los sectores productivos estratégicos como la Pesca, la Agricultura y el Turismo van a ser nuestras apuestas
- 10.- Comunicaciones, estratégicas para el crecimiento:
- *Reivindicaremos la ejecución del proyecto de carretera de la Avda Estación (CV 141)

*Trabajaremos para la continuidad de la ejecución del bulevar (Vinaròs-Benicarló-Peníscola)

*Y apostaremos por la ejecución del plan de usos del Centro de Estudios

Y con esta declaración de intenciones finalizo mi intervención, con el compromiso de trabajar con lealtad, honestidad, rigor, responsabilidad, humildad y en colaboración con todas las fuerzas políticas. La vocación de servicio público y la vida pública deben recuperar su credibilidad y honorabilidad. Lo decían los clásicos, como Platón, "buscando el bien de nuestros semejantes, encontraremos el nuestro", en esta máxima reside la grandeza de la vida pública y así lo creo yo. Buenos días a todos y a trabajar".

Siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Alcalde procede a levantar la sesión, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual, como Secretario, certifico.